

CONSECUENCIAS POLITICAS DE LA EMANCIPACION EN ANDALUCIA

por

RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO

Se han publicado muchos estudios sobre las causas de la independencia de las colonias españolas en América. El tema ha suscitado siempre un extraordinario interés, y buena prueba de ello son las múltiples opiniones y teorías que han expuesto un número importante de especialistas, muchas de las cuales han sido recogidas en forma de síntesis por F. Morales Padrón en su *Historia general de América*.¹ Resulta perfectamente lógico que en la exposición y desarrollo de estas teorías, la realidad y el proceso histórico de la España del momento atraigan la atención de sus autores, por cuanto el fenómeno emancipador no puede desligarse en absoluto de la situación por la que atravesaba la metrópoli, antes incluso de que se iniciase la crisis que daría al traste con el Antiguo Régimen.

Sin embargo, no puede decirse esto mismo acerca de las consecuencias que la revolución independentista tuvo para España. Los historiadores no le han prestado hasta el momento la atención que el tema merece. Y si la cuestión resulta vidriosa y poco clara en lo que respecta a las consecuencias económicas, más aún lo es en el terreno de lo político. ¿Significa ésto que realmente el movimiento emancipador de las colonias tuvo poco efecto en el desarrollo de la política española en aquellos años del triste reinado de

¹ Morales Padrón, F.: *Historia General de América*, Vol. VII de la *Historia Universal*, Espasa Calpe, Madrid, 1972, 2.^a ed., págs. 77 y ss.

Fernando VII y en la posterior trayectoria de la historia de nuestro país?

Comencemos por decir que, curiosamente, no fue mucha la trascendencia que en España se le dió a la independencia de las colonias, a juzgar por los escasos comentarios que suscitó en las tribunas políticas de la época, incluso durante el Trienio Constitucional, y por lo difícil que resulta encontrar alguna reflexión en torno al tema en los escritos del momento. La única explicación posible habría que basarla en la creciente preocupación de los españoles por los cada vez más complejos problemas de la política interior, cuando las divisiones y los enfrentamientos provocados por la crisis revolucionaria polarizaban toda su atención hasta el punto de que apenas había tiempo ni ocasión para detenerse a pensar qué era lo que estaba ocurriendo al otro lado del océano.

Es cierto que no se puede todavía, en este inicial período de nuestra historia contemporánea, tomar a la prensa como índice de la opinión en torno a éste, ni a otros de los muchos problemas políticos que aquejaban a la España fernandina. No obstante, no deja de resultar extraño que una cuestión de tan trascendental importancia para el futuro del país levantase tan escaso interés entre las páginas de la abundante prensa del Trienio, y que se le dedicase tan poca atención en la Gaceta de Madrid frente a las numerosas columnas del diario que hacían referencia a temas mucho más banales.

La historiografía del XIX tampoco resulta muy explícita en este terreno. Lafuente² le dedica algo más de una página a hacer referencia a la consumación de la independencia de las colonias americanas. En ella se pone de manifiesto el inútil deseo de Fernando VII de mantener sujetas y reducidas a la obediencia a las colonias americanas, cuando muchas de ellas se habían ya convertido en repúblicas. También se dice que el monarca esperaba la ayuda de los soberanos de Europa, hasta que Gran Bretaña reconoció la independencia de estas colonias. Ayacucho acabó con las esperanzas españolas. El único comentario final de Lafuente a estos acontecimientos finales es el que sigue: «Infortunios que vinieron

² Lafuente, M.: *Historia General de España*, Barcelona, 1890, tomo 19, págs. 180-181.

a condenar y oscurecer las ya hartas negras sombras del calamitoso reinado de Fernando VII».

Por su parte, Bayo, en su *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, se muestra aún más parco en el comentario acerca de la política española a raíz de la emancipación. «Fernando —se limita a decir Bayo— en vez de negociar la paz con las colonias americanas y venir a un acomodamiento, en el que hubieran reconocido la mitad de la deuda española y concediéndonos ventajas mercantiles, soñaba todavía en su reconquista». ³

En su *Política de España*, Martínez de la Rosa, aunque presta una mayor atención al tema, más que a su trascendencia y a las consecuencias que puede tener, hace referencia a la diplomacia y a la política que rodearon la cuestión. Primero se refiere a los intentos de las Cortes de 1820 de mantener a las colonias mediante el procedimiento de nombrar diputados americanos, pero sin resultado. A continuación relata las otras clases de negociaciones que se llevaron a cabo con los rebeldes y que resultaron interrumpidas cuando se produjo el restablecimiento de Fernando VII como monarca absoluto. Por último destaca la importancia del reconocimiento de la independencia por parte de Gran Bretaña, y detrás de ella, de todas las demás. ⁴

A la vista de esta falta de interés por parte de la historiografía y de la prensa de la época, parece como si se tratase de correr un velo sobre todo el asunto de la independencia colonial. Como si, absurdamente, nadie hubiese querido darse por enterado de una realidad que estaba llamada a transformar profundamente el decurso de la historia española. Pero lo más absurdo de todo es que, todavía hoy, son muy pocos los estudios con los que podemos contar para conocer qué incidencia tuvo en España la independencia americana, y por consiguiente qué incidencia tuvo en Andalucía, que fue la región que más íntimamente vivió vinculada al mundo transoceánico. Así lo ha afirmado también García-Baquero en la *Historia de Andalucía*: «No se ha realizado aún el trabajo impor-

³ Bayo, E. de K.: *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, Madrid, 1842, tomo III, pág. 328.

⁴ Martínez de la Rosa, J.: *Política de España*, Madrid, tomo II; págs. 144-145.

tante de calibrar la dimensión de las respuestas psicológicas a la pérdida americana en su período verdaderamente grave que no fue 1898, sino 1824. No sabemos, por tanto, qué conciencia de fracaso o qué culpabilidades se expresaron de índole económica o política y ni siquiera si llegaron a sentirse». ⁵

Por todas estas razones, esta ponencia no puede ser en modo alguno una síntesis, ni una revisión del tema de «las consecuencias políticas de la emancipación americana en Andalucía»; ni siquiera una aportación parcial basada en datos e informaciones nuevas. Más bien se trata de afirmar este vacío historiográfico y de sugerir algunos posibles caminos que podría emprender la investigación en este terreno tan resbaladizo y poco firme. Para ello voy a limitarme a señalar tres consecuencias del fenómeno, a largo, a medio y a corto plazo, de las varias que podrían apuntarse en el plano político.

Veamos en primer lugar qué consecuencias tuvo para Andalucía el proceso emancipador desde un punto de vista geopolítico.

Cuando a finales del siglo XV se produjo el Descubrimiento y la incorporación del Nuevo Mundo a la Corona de Castilla, el orden europeo vigente sufrió una transformación profunda, al acrecentarse de forma considerable la extensión territorial de lo que sería inmediatamente después la Monarquía Habsburgo. Pero, por otra parte, por esta misma circunstancia, Castilla, que hasta entonces había ocupado una posición extrema en el Viejo Continente, cuyo límite occidental se cerraba por el gran mar tenebroso, pasó a ocupar un lugar axial en virtud de la extraordinaria ampliación que experimentó el mundo conocido a partir de 1492.

De este cambio de posición se benefició, sobre todo, Andalucía, que por su situación meridional dentro del reino castellano se erigió en plataforma intermedia entre uno y otro mundo. Así lo vio Tomás de Mercado cuando escribió: «Soliendo antes, Andalucía y Lusitania ser el extremo y fin de toda la tierra, el descubrimiento de las Indias, es ya como medio». ⁶ Es decir, que la

⁵ García Baquero, A.: «Independencia colonial americana y pérdida de la primacía andaluza», en *Historia de Andalucía*, tomo VII, pág. 149.

⁶ Mercado, T. de: *Summa de Tratos*, págs. 15 vto.

frontera del mundo occidental, que hasta entonces había estado en el extremo meridional de la península, se desplazaba ahora varios miles de millas hacia poniente, quedando Andalucía en una posición de privilegio que la transformó en puente de comunicación entre Europa y América durante siglos. No hace falta insistir en lo que ello supuso para nuestra región en el orden económico, social, demográfico o incluso político.

Pero de la misma forma que se estableció un eje de comunicación horizontal entre los dos mundos, uno de cuyos extremos iba a dar a la costa occidental andaluza, el tráfico americano generó un eje de relaciones norte-sur, constituido por la obligada ruta que tenía que seguir el comercio de los países septentrionales de Europa, antes de dar el salto al otro lado del océano.

En definitiva, el monopolio del complejo portuario de la Andalucía Atlántica (Sevilla, Sanlúcar, Cádiz), que se había impuesto por una serie de condiciones geopolíticas y geotécnicas, convirtieron a nuestra región en una de las encrucijadas más importantes del mundo. Pero, incluso, como nos recuerda Chaunu,⁷ cuando el comercio con América se libera después de 1778 de las cortapisas jurídicas del monopolio andaluz, los puertos andaluces continuarían quedándose con la parte del león de ese comercio, es decir, continuarían detentando esa situación de privilegio.

Sin embargo, Andalucía, cabecera de Indias, cabecera del Atlántico transversal alrededor de la que se construye la España del Antiguo Régimen, perdería esa posición estratégica a partir del momento de la emancipación. La ruptura del vínculo que unía a la metrópoli con las colonias tendría unos efectos geopolíticos para ésta inversos a los de su establecimiento. Andalucía volvería a quedar en una posición de marginalidad en el contexto de las relaciones Europa-América. Por otra parte, la generalización, años más tarde, del sistema de navegación a vapor que permitiría a los navíos superar las dificultades técnicas que hasta entonces habían hecho necesaria la ruta de los alisios, acentuaría la pérdida de importancia del complejo portuario andaluz en la ruta americana.

Sevilla y Cádiz, dos ciudades que habían dejado sentir su

7 Chaunu, P.: *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1983, pág. 11.

peso en el conjunto de la Monarquía durante el Antiguo Régimen en virtud de su relación con América, y que se habían convertido en importantes focos de atracción de funcionarios, comerciantes, extranjeros, emigrantes o simples aventureros, lo cual les había proporcionado un aire cosmopolita y una gran vitalidad, pasaron en el siglo XIX a convertirse en ciudades con un pulso menos vivo y de un ambiente provinciano.

Primera consecuencia, pues, y consecuencia de suma importancia, la pérdida de su posición privilegiada en el mapa de las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

En este diseño de las posibles consecuencias políticas de la emancipación, aunque en un orden muy distinto, cabría plantearse la hipótesis de la interconexión entre la ruptura de las relaciones comerciales y el curioso fenómeno de la eclosión de una nutrida hornada de políticos andaluces, la mayor parte de ellos procedentes de las familias burguesas que habían mantenido negocios con América durante el período colonial. No es el momento de entrar en pormenores sobre la actividad comercial de, por ejemplo, las familias gaditanas durante el siglo XVIII, pero si es conveniente recordar cómo esas actividades se transmitían de padres a hijos, siguiendo una tradición bastante frecuente en el mundo de los negocios de aquel tiempo. La prosperidad y el incremento progresivo de aquellas relaciones a lo largo de la centuria del setecientos, constituían un espléndido incentivo para los jóvenes que se iniciaban en la empresa familiar. Era gente preparada, con un buen nivel de educación, y algunos de ellos eran enviados a estudiar en el extranjero, donde adquirirían una cierta práctica en el manejo de las actividades mercantiles.

A partir de la independencia de las colonias y del consiguiente colapso comercial de la península, muchas de estas familias burguesas se vieron obligadas a cambiar de actividad. Abandonaron sus empresas, invirtieron sus ganancias en tierras o en otro tipo de bienes que ofrecieran mayor seguridad, y dieron lugar así a la aparición de otro tipo de burguesía, de propietarios, que rompía con una tradición de generaciones. Los hijos de estas familias no podían ya seguir en los negocios de sus antepasados y tenían que buscar otras salidas.

Si nos detenemos a analizar el origen de muchos de los personajes que aparecen en la escena política española en los años inmediatamente posteriores a la independencia americana, podremos comprobar su ascendencia familiar del mundo de los negocios y de los comerciantes andaluces. La explicación de esta transformación no sería otra que la del cierre de toda posibilidad de continuar con las actividades comerciales y las ocasiones de promoción que ofrece el terreno de la política activa.

Sería necesario realizar un estudio sobre el destacado protagonismo de estos políticos durante una buena parte del siglo XIX. Su procedencia podría localizarse en una amplia zona de «creciente fértil» comprendida entre Málaga y Extremadura, y en la que aparecen nombres como los de Istúriz, Mendizábal, Bravo Murillo, Cánovas del Castillo, Moret, etc. Sería también interesante investigar de forma sistemática los antecedentes familiares de todos estos personajes para averiguar quiénes son los que proceden de familias de comerciantes y si el abandono por parte de éstas de las actividades que les eran propias, se produce a raíz de la emancipación.

Por último, y después de haber hecho referencia a determinadas consecuencias de la independencia de las colonias españolas en América en el desarrollo, a medio o a largo plazo, de la historia andaluza, habría también que hacer mención a un fenómeno que tiene mayor carácter de inmediatez por sus repercusiones, y que tiene lugar también en Andalucía. Me refiero al levantamiento liberal de 1820, cuyo estallido se produjo en estrecha conexión con los acontecimientos que estaban produciéndose simultáneamente en las colonias.

Sin necesidad de entrar en detalles sobre las circunstancias que presidieron la revolución encabezada por Riego y Quiroga,⁸ baste recordar que las tropas que se pronunciaron contra el régimen absolutista de Fernando VII eran las que estaban acantonadas en las provincias de Sevilla y Cádiz, dispuestas para embarcar rumbo a América con el objeto de reforzar el ejército que luchaba contra los elementos independentistas de las colonias. El hecho de que

8 Comellas, J. L.: *Los primeros pronunciamientos en España*, Madrid, 1964.

estas tropas estuviesen agrupadas en las proximidades del puerto de embarque favoreció sin duda el triunfo del pronunciamiento. Pero también contribuyó decisivamente a ello el que el ánimo de la soldadesca no estuviese muy dispuesto a lanzarse a la aventura de atravesar el Océano para iniciar una campaña larga y fatigosa, y cuyo resultado era ya muy incierto. Además, los barcos que iban a trasladar a las tropas planteaban también serios problemas, puesto que se había difundido el rumor de que se hallaban en mal estado y que no resistirían la travesía. Todas estas circunstancias contribuyeron a que los liberales aprovecharan la oportunidad que se les presentaba para volver este descontento contra el régimen absolutista de Fernando VII. Por eso, Gil Novales,⁹ al hacer referencia a la insurrección de Riego, afirma que «América, en plena insurrección emancipadora, cumple un papel extraordinario de catalizador de los esfuerzos liberales españoles».

Así pues, el triunfo de la revolución liberal, tantas veces intentado desde el restablecimiento en el trono de Fernando VII en 1814, pudo llevarse a cabo, en gran parte, y aunque pueda parecer paradójico, gracias a la revolución americana. Los absolutistas, que no supieron tampoco poner adecuado freno al proceso emancipador de las colonias, culparon a los liberales de su pérdida y de todos los males que esa pérdida acarreó. Así, Tiburcio de Eguiluz, en su *Discurso apologético de la lealtad española, o sea bosquejo de lo más notable y público de la aciaga época del gobierno revolucionario de España*¹⁰ dice lo siguiente:

«Una sima insondable de abismos quedó abierta desde entonces. No es posible calcular los males que este acontecimiento escandaloso a causado a la infeliz España. La inmensurable pérdida de las Américas, que, si aquel ejército hubiese salido cuando debía, es seguro que hubiera ya estado hace tiempo pacificadas: la sangre derramada de tantos españoles en estos más de tres años: la ruína y pérdida de tantas fortunas: la viudez y la orfandad de tantas familias: el aniquilamiento del comercio: de las artes y de todos los manantiales de la riqueza nacional: la desmoralización y la corrupción de las costumbres: el incremento enorme de la deuda pública: el casi anonadamiento de todos los ramos de las rentas del Estado y aún de los pueblos y concejos: todos estos y otros males, además de los más incalculables todavía causados en lo religioso, pesan sobre los autores de tamaño atentado».

9 Gil Novales, A.: *El Trienio Liberal*, Madrid, 1980, pág. 1.

10 Madrid, 1825, págs. 4-5 (cit. por Gil Novales, op. cit., pág. 126).

He aquí, por tanto, uno de los escasos juicios sobre la pérdida de la América hispana, con una relación de las consecuencias que el fenómeno tuvo para España. Aunque, evidentemente, no resulta razonable culpar del triunfo independentista a los liberales que ocuparon el poder durante el Trienio, no puede discutirse que la caída del régimen absolutista, que se inició en las Cabezas de San Juan, fue en parte consecuencia de la guerra en las colonias.

Se han esbozado en estas pocas páginas, algunas de las consecuencias políticas de la independencia colonial. Podían haberse citado algunas más, puesto que basta hurgar un poco en la historia de Andalucía en los años posteriores al fenómeno para darse cuenta de la amplitud de su alcance. Baste, sin embargo, por ahora suscribir aquella afirmación del concursante ganador del premio de la Academia Francesa en 1792 sobre la influencia de América en la «política, comercio y costumbres de Europa»: «Cuán vasto e inagotable es el tema —se lamentaba— mientras más se estudia más aumenta». ¹¹

11 Véase Elliott, J. H.: *El Viejo Mundo y el Nuevo*, Madrid, 1972.